



## Premios C. B. Oncinada “Jugador/a Ejemplar”.

Con objeto de **promover y premiar los valores sociales positivos** entre los miembros del **Club Baloncesto Oncinada**, se han establecido los **premios “Jugador Ejemplar”** para la temporada 2009-2010. Para ello l@s entrenador@s de cada uno de los **equipos participantes** en los “**Juegos Deportivos de Navarra**” propondrán una vez llegado al descanso Navideño al jugador/a de su equipo que crean merecedor/a del reconocimiento como “Jugador/a Ejemplar”. Al finalizar la temporada repetirán una nueva elección, preferentemente de otro jugador diferente.

Cada un@ de l@s jugador@s elegid@s por sus entrenador@s recibirá un **diploma y un trofeo** acreditativo del reconocimiento como “Jugador/a Ejemplar”, publicándose sus nombres en la página Web del Club.

L@s **entrenador@s** deberán observar y valorar el comportamiento de sus jugador@s, **dando ejemplo**, premiando el comportamiento positivo y corrigiendo el negativo, siempre animando y **alentado** a mostrar unos valores acordes con los que el club quiere promocionar. A modo de ejemplo y como referencia para l@s entrenador@s deberán promocionar y premiar las siguientes **actitudes**:

- ✚ **Con l@s compañer@s** Actitudes encaminadas a fomentar el buen ambiente, la participación e integración de todos l@s jugador@s en el equipo, como por ejemplo: Animar desde el banquillo, animar frente a los errores, acoger a nuev@ compañer@s, participación colaborativa en el juego (pases, asistencias...), entusiasmo, alegría... Se deben corregir todas las acciones contrarias al compañerismo, solidaridad y respeto entre compañeros del equipo o del club.
- ✚ **Con l@s entrenador@s** Comportamiento orientado a hacer más fácil y productiva la labor de l@s entrenador@s: Asistencia y puntualidad a los entrenamientos y partidos, cumplimiento de las instrucciones, atención a las explicaciones, mantenimiento del debido orden en partidos y entrenamientos, espíritu participativo, orden en los banquillos, aceptación de las alineaciones...
- ✚ **Con l@s árbitr@s** Actitud enfocada a facilitar la difícil labor arbitral. Básicamente son comportamientos de respeto y aceptación de las decisiones arbitrales, como por ejemplo, el reconocimiento de una falta personal levantando la mano. No se permitirán las faltas de respeto hacia los árbitros o auxiliares de mesa. L@s entrenador@s deberán ser l@s únic@s interlocutores con ellos, debiendo dar ejemplo a sus jugador@s sobre lo que es un comportamiento adecuado.
- ✚ **Con los rivales**: Fomentando actitudes de respeto y juego limpio: Respeto a l@s jugador@s rivales ante victoria o la derrota, disculpándonos cuando nuestro juego provoque un daño a l@s jugador@s contrari@s, ayudándoles a levantarse del suelo, felicitándoles ante su éxito...
- ✚ **Con el público**: Comportamientos que básicamente se traducen en respeto al público rival y agradecimiento al propio. No se tolerará que l@s jugador@s se dirijan de manera irrespetuosa a la afición contraria.
- ✚ **Con el club**: Actitudes orientadas a la colaboración con la organización del club: Participar y/o colaborar en las actividades organizadas, hacer de auxiliar de mesa o de árbitro, asistir a los cursos formativos, asistencia a los partidos de los otros equipos...

L@s entrenador@s tendrán esos valores como referencia, pudiendo considerar otros comportamientos positivos bien sean manifestados con carácter continuado o puntual. El **objeto** de estos premios es **fomentar valores sociales positivos** durante **toda la temporada**, por lo que en el caso de que l@s entrenador@s determinaran llevar un registro o clasificación, nunca debiera ser público para no desalentar a aquellos jugadores peor posicionados, animándoles a tener unos comportamientos más acordes con los valores que queremos fomentar.

Se ha elaborado una plantilla de ayuda/referencia para valorar a los jugadores (disponible en la Web.)

Estella-Lizarrá, 23 de octubre de 2009